

Corporación Nacional del Cobre de Chile
Casa Matriz
Huérfanos 1270
Santiago
Región Metropolitana, Santiago
www.codelco.com

PE-158/2019
Santiago, 19 agosto 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Santiago

**Ref.: HECHO ESENCIAL. Codelco Chile,
Inscripción Registro de Valores Nº 785.**

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 y Circular N° 1072 de esa Comisión, adjunto acompaña dos sets del "Formulario Hecho Esencial. Colocación de Bonos en el Extranjero", los cuales complementan nuestra nota PE-155/2019 enviada con fecha 8 de agosto de 2019.

Se hace presente que los anexos dos y tres a que aluden dichos Formularios están siendo remitidos vía Oficina de Partes a esa Comisión, ya que por su tamaño es imposible enviarlos por esta vía.

Saluda atentamente a Ud.,

Nelson Pizarro Contador
Presidente Ejecutivo

FORMULARIO HECHO ESENCIAL
COLOCACIÓN DE BONOS EN EL EXTRANJERO

1.0 IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

1.1	Razón Social	Corporación Nacional del Cobre de Chile
1.2	Nombre fantasia	CODELCO-CHILE
1.3	R.U.T.	61.704.000-K
1.4	Nº Inscripción Reg. Valores	785
1.5	Dirección	Huérfanos 1270, Comuna de Santiago, Santiago
1.6	Teléfono	2690 3221
1.7	Actividades y negocios	Ver Anexo 1

2.0 ESTA COMUNICACIÓN SE HACE EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9º E INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 10º DE LA LEY N° 18.045, Y SE TRATA DE UN HECHO ESENCIAL RESPECTO DE LA SOCIEDAD, SUS NEGOCIOS, SUS VALORES DE OFERTA PÚBLICA Y/O DE LA OFERTA DE ELLOS, SEGÚN CORRESPONDA.

3.0 CARACTERÍSTICAS EMISIÓN

3.1	Moneda de denominación	Dólares de los Estados Unidos de América
3.2	Moneda total emisión	US\$ 130.000.000
3.3	Portador / a la orden	Bonos registrados en Clearstream Banking, société anonyme y Euroclear Bank S.A./N.V.
3.4	Series	Bonos 2029
3.4.1	Monto de la serie	US\$ 130.000.000
3.4.2	Nº de bonos	Ver 3.4.3
3.4.3	Valor nominal bono	Denominaciones de US\$ 1.000.000 mínimo.
3.4.4	Tipo reajuste	N/A
3.4.5	Tasa de interés	2,869%
3.4.6	Fecha de emisión	23 de agosto de 2019
3.4.7	Para cada serie llenar la siguiente tabla de desarrollo:	

Bonos 2029:

**COMISIÓN PARA EL
MERCADO FINANCIERO
CHILE**

El capital de los bonos será pagadero en su integridad a su vencimiento, el día 23 de agosto de 2029.

Los bonos devengarán un interés de 2,869% anual, base de un año de 360 días, el cual será pagadero en 20 cuotas semestrales los días 23 de agosto y 23 de febrero de cada año, a partir del 24 de febrero de 2020.

Nº Cuota Interés	Nº Cuota Amortiz.	Fecha	Intereses	Amortización	Total Cuota	Saldo Capital
1	-	Feb 24-2020		-		
2	-	Ago 23-2020		-		
3	-	Feb 23-2021		-		
4	-	Ago 23-2021		-		
5	-	Feb 23-2022		-		
6	-	Ago 23-2022		-		
7	-	Feb 23-2023		-		
8	-	Ago 23-2023		-		
9	-	Feb 23-2024		-		
10	-	Ago 23-2024		-		
11	-	Feb 23-2025		-		
12	-	Ago 23-2025		-		
13	-	Feb 23-2026		-		
14	-	Ago 23-2026		-		
15	-	Feb 23-2027		-		
16	-	Ago 23-2027		-		
17	-	Feb 23-2028		-		
18	-	Ago 23-2028		-		
19	-	Feb 23-2029		-		
20	-	Ago 23-2029		US\$ 130.000.000		

3.5 Garantías No

3.5.1 Tipo y montos de las garantías

No aplica.

3.6 Amortización Extraordinaria:

3.6 Amortización Extraordinaria: No

No

v

3.6.1 Procedimientos y fechas:

No aplica.

4.0 OFERTA: Pública Privada X X

Pública

Privada X

x

5.0 PAÍS DE COLOCACIÓN

5.1 Nombre Bonos vendidos a los Compradores Iniciales ("Initial Purchasers") domiciliados en los Estados Unidos de América

5.2 Normas para obtener autorización de transar

Regulation S de la US Securities Act de 1933 de los Estados Unidos de América.

**COMISIÓN PARA EL
MERCADO FINANCIERO
CHILE**

6.0 INFORMACIÓN QUE PROPORCIONARÁ

- 6.1 A futuros tenedores de bonos

Prospecto informativo ("Base Prospectus") de fecha 15 de julio de 2019. Ver **Anexo 2.**

- 6.2 A futuros representantes de tenedores de bonos

Mismo documento mencionado en el punto 6.1 precedente.

7.0 CONTRATO DE EMISIÓN

- 7.1 Características generales

Contrato de Suscripción ("Subscription Agreement") celebrado el dia 15 de julio de 2019 entre (A) CODELCO CHILE, como emisor de los bonos, y (B) Daiwa Capital Markets America Inc. como Comprador Inicial ("Initial Purchaser"). Ver **Anexo 3.**

El objeto del Subscription Agreement fue la adquisición, por el Comprador Inicial ("Initial Purchaser"), de la totalidad de los bonos emitidos por CODELCO-CHILE, bajo los términos y condiciones que se expresan en dicho contrato.

- 7.2 Derechos y obligaciones de los tenedores de bonos

Los bonos emitidos por CODELCO-CHILE constituyen obligaciones directas, no garantizadas y no subordinadas de la compañía emisora. Los tenedores de bonos pueden declarar exigible anticipadamente la totalidad del capital más intereses en ciertos casos de incumplimiento por parte de CODELCO-CHILE.

**COMISIÓN PARA EL
MERCADO FINANCIERO
CHILE**

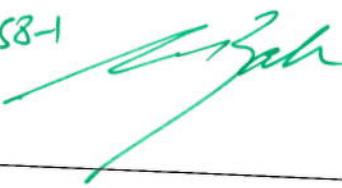
8.0 OTROS ANTECEDENTES IMPORTANTES

Los bonos no han sido registrados en los Estados Unidos de América bajo la U.S. Securities Act de 1933 y, por lo tanto, solamente podrán ser vendidos a ciertos compradores institucionales calificados fuera de los Estados Unidos de América, de acuerdo con lo señalado en la Regulation S.

Se ha solicitado el registro de la emisión de bonos en el Luxembourg Stock Exchange para su transacción en el Euro MTF Market.

9.0 DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

El suscripto, en su calidad de Consejero Jurídico Corporativo de la Corporación Nacional del Cobre de Chile (la "Sociedad"), ambos domiciliados en calle Huérfanos 1270, Santiago, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto en la Circular N°1072 de la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy CMF), declara y da fe, bajo juramento, en este acto y bajo su correspondiente responsabilidad legal, respecto de la plena y absoluta veracidad y autenticidad de toda la información presentada y adjuntada por la Sociedad a la CMF en el presente "Formulario de Hecho Esencial Colocación de Bonos en el Extranjero", con fecha 23 de agosto de 2019.

NOMBRE	CARGO	C.N.I.	FIRMA
Nicolai Bakovic H.	Consejero Jurídico Corporativo	9.856.858-1	

ANEXO 1
MEMORIA ANUAL

<https://www.codelco.com/memoria2018/>

ANEXO 2
BASE PROSPECTUS

**COMISIÓN PARA EL
MERCADO FINANCIERO
CHILE**

ANEXO 3
SUBSCRIPTION AGREEMENT

**COMISIÓN PARA EL
MERCADO FINANCIERO
CHILE**

ANEXO 4

FINAL TERM SHEET

FORMULARIO HECHO ESENCIAL
COLOCACIÓN DE BONOS EN EL EXTRANJERO

1.0 IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

1.1	Razón Social	Corporación Nacional del Cobre de Chile
1.2	Nombre fantasía	CODELCO-CHILE
1.3	R.U.T.	61.704.000-K
1.4	Nº Inscripción Reg. Valores	785
1.5	Dirección	Huérfanos 1270, Comuna de Santiago, Santiago
1.6	Teléfono	2 690 3221
1.7	Actividades y negocios	Ver Anexo 1

2.0 ESTA COMUNICACIÓN SE HACE EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9º E INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 10º DE LA LEY N° 18.045, Y SE TRATA DE UN HECHO ESENCIAL RESPECTO DE LA SOCIEDAD, SUS NEGOCIOS, SUS VALORES DE OFERTA PÚBLICA Y/O DE LA OFERTA DE ELLOS, SEGÚN CORRESPONDA.

3.0 CARACTERÍSTICAS EMISIÓN

3.1	Moneda de denominación	Dólares Australianos (AUD)
3.2	Moneda total emisión	AUD 70.000.000
3.3	Portador / a la orden	Bonos registrados en Clearstream Banking, société anonyme y Euroclear Bank S.A./N.V.
3.4	Series	Bonos 2039
3.4.1	Monto de la serie	AUD 70.000.000
3.4.2	Nº de bonos	Ver 3.4.3
3.4.3	Valor nominal bono	AUD 200.000 mínimo. En caso de sumas superiores, serán por múltiplos de AUD 1.000.
3.4.4	Tipo reajuste	N/A
3.4.5	Tasa de interés	3,580%
3.4.6	Fecha de emisión	22 de Julio de 2019
3.4.7	Para cada serie llenar la siguiente tabla de desarrollo:	

**COMISIÓN PARA EL
MERCADO FINANCIERO
CHILE**

Bonos 2039:

El capital de los bonos será pagadero en su integridad a su vencimiento, el día 22 de Julio de 2039.

Los bonos devengarán un interés de 3,580% anual, base de un año de 360 días, el cual será pagadero en 20 cuotas anuales los días 22 de julio de cada año, a partir del 22 de julio de 2020.

Nº Cuota Interés	Nº Cuota Amortiz.	Fecha	Intereses	Amortización	Total Cuota	Saldo Capital
1	-	Jul 22-2020		-		
2	-	Jul 22-2021		-		
3	-	Jul 22-2022		-		
4	-	Jul 22-2023		-		
5	-	Jul 22-2024		-		
6	-	Jul 22-2025		-		
7	-	Jul 22-2026		-		
8	-	Jul 22-2027		-		
9	-	Jul 22-2028		-		
10	-	Jul 22-2029		-		
11	-	Jul 22-2030		-		
12	-	Jul 22-2031		-		
13	-	Jul 22-2032		-		
14	-	Jul 22-2033		-		
15	-	Jul 22-2034		-		
16	-	Jul 22-2035		-		
17	-	Jul 22-2036		-		
18	-	Jul 22-2037		-		
19	-	Jul 22-2038		-		
20	-	Jul 22-2039		AUD 70.000.000		

3.5 Garantías No

3.5.1 Tipo y montos de las garantías

No aplica.

3.6 Amortización Extraordinaria:

No aplica.

148,103

Priyadarshini

8

5.0 PAÍS DE COLOCACIÓN

5.1 Nombre Bonos vendidos a los Compradores Iniciales ("Initial Purchasers") domiciliados en los Estados Unidos de América.

5.2 Normas para obtener autorización de transar

**COMISIÓN PARA EL
MERCADO FINANCIERO
CHILE**

Regulation S de la US Securities Act de 1933 de los Estados Unidos de América.

6.0 INFORMACIÓN QUE PROPORCIONARÁ

6.1 A futuros tenedores de bonos

Prospecto informativo ("Prospectus") de fecha 15 de julio de 2019. Ver **Anexo 2.**

6.2 A futuros representantes de tenedores de bonos

Mismo documento mencionado en el punto 6.1 precedente.

7.0 CONTRATO DE EMISIÓN

7.1 Características generales

Contrato de Compraventa ("Subscription Agreement") celebrado el día 15 de julio de 2019 entre (A) CODELCO CHILE, como emisor de los bonos, y (B) Daiwa Capital Markets America Inc. como Suscriptor Inicial ("Initial Subscriber"). Ver **Anexo 3.**

El objeto del Subscription Agreement fue la adquisición, por los Compradores Iniciales ("Initial Purchasers"), de la totalidad de los bonos emitidos por CODELCO-CHILE, bajo los términos y condiciones que se expresan en dicho contrato.

7.2 Derechos y obligaciones de los tenedores de bonos

Los bonos emitidos por CODELCO-CHILE constituyen obligaciones directas, no garantizadas y no subordinadas de la compañía emisora. Los tenedores de bonos pueden declarar exigible anticipadamente la totalidad del capital más intereses en ciertos casos de incumplimiento por parte de CODELCO-CHILE.

**COMISIÓN PARA EL
MERCADO FINANCIERO
CHILE**

8.0 OTROS ANTECEDENTES IMPORTANTES

Los bonos no han sido registrados en los Estados Unidos de América bajo la U.S. Securities Act de 1933 y, por lo tanto, solamente podrán ser vendidos a ciertos compradores institucionales calificados fuera de los Estados Unidos de América, de acuerdo con lo señalado en la Regulation S.

Se ha solicitado el registro de la emisión de bonos en el Luxembourg Stock Exchange para su transacción en el Euro MTF Market.

9.0 DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

El suscripto, en su calidad de Consejero Jurídico Corporativo de la Corporación Nacional del Cobre de Chile (la "Sociedad"), ambos domiciliados en calle Huérfanos 1270, Santiago, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto en la Circular N°1072 de la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy CMF), declara y da fe, bajo juramento, en este acto y bajo su correspondiente responsabilidad legal, respecto de la plena y absoluta veracidad y autenticidad de toda la información presentada y adjuntada por la Sociedad a la CMF en el presente "Formulario de Hecho Esencial Colocación de Bonos en el Extranjero", con fecha 22 de julio de 2019.

NOMBRE	CARGO	C.N.I.	FIRMA
Nicolai Bakovic H.	Consejero Jurídico Corporativo	9.856.858-1	

**COMISIÓN PARA EL
MERCADO FINANCIERO
CHILE**

ANEXO 1

MEMORIA ANUAL

ANEXO 2
OFFERING MEMORANDUM

ANEXO 3
SUSCRIPTION AGREEMENT